GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INGLÉS JURÍDICO

CÓDIGO 26623099



25-26

INGLÉS JURÍDICO CÓDIGO 26623099

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

UNED 2 CURSO 2025/26

Nombre de la asignatura INGLÉS JURÍDICO

 Código
 26623099

 Curso académico
 2025/2026

Título en que se imparte MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN

JURISDICCIONAL

Tipo CONTENIDOS

Nº ETCS 4 Horas 100

Periodo SEMESTRE 2 Idiomas en que se imparte INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

"Inglés Jurídico" es una asignatura de 4 créditos de segundo cuatrimestre que se imparte íntegramente en inglés sobre un lenguaje de especialidad particularmente complejo; por ello es extremadamente aconsejable tener COMO MÍNIMO un nivel B1+ de inglés para poder enfrentarse a la asignatura. La asignatura introduce al alumnado (entre otros aspectos) a terminología y gramática jurídica avanzadas necesarias para desenvolverse en inglés dentro de un contexto internacional, motivo por el que es necesario tener el nivel mínimo indicado en lengua inglesa.

La asignatura se imparte mediante la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 3 de junio, se requiere estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto; además, como establece la normativa vigente (art. 301 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial), ha de haberse superado el concurso oposición para el ingreso en la Escuela Judicial.

Dado que esta asignatura de Máster se imparte íntegramente en inglés sobre un lenguaje de especialidad particularmente complejo, es extremadamente aconsejable tener COMO MÍNIMO un nivel B1+ de inglés para poder enfrentarse a la asignatura. La asignatura introduce al alumnado (entre otros aspectos) a terminología jurídica y gramática avanzadas para desenvolverse en inglés dentro de un contexto internacional, motivo por el que es aconsejable tener el nivel mínimo indicado en inglés.

UNED 3 CURSO 2025/26

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
Correo Electrónico esamaniego@flog.uned.es

Teléfono 91398-8698

Facultad FACULTAD DE FILOLOGÍA

Departamento FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos MONTSERRAT BERMUDEZ BAUSELA

Correo Electrónico mbermudez@flog.uned.es

Teléfono 91398-6899

Facultad FACULTAD DE FILOLOGÍA

Departamento FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos MIGUEL ANGEL CAMPOS PARDILLOS

Correo Electrónico mcapos@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El contacto será principalmente a través del foro correspondiente del curso virtual.

Únicamente se utilizará el correo electrónico personal de los profesores en dos supuestos: si hubiera transcurrido más de una semana desde que se planteara una duda en el curso virtual y esta no se hubiera resuelto, o en el caso de cuestiones urgentes. Se recuerda que los estudiantes SIEMPRE han de usar su correo UNED, no su correo personal o de la Escuela.

Eva Samaniego Fernández

Martes de 9.30 a 13.30 (tel. 91 398 86 98)

Montserrat Bermúdez Bausela

Miércoles de 10.00 a 14.00 (tel. 91 398 68 99)

Miguel Ángel Campos Pardillos

Miércoles de 9.30 a 13.30 (tel. 965 903 745)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG1 - Ser capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la dirección del procedimiento y la resolución de problemas.

CG2 - Elaborar escritos, informes y procedimientos de actuación en el ámbito jurisdiccional.

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia, coordinando adecuadamente las propias competencias con las de otros profesionales implicados

CG7 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y participar activamente en la toma de

UNED 4 CURSO 2025/26

decisiones colectivas.

- CG8 Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional
- CG9 Emitir juicios críticos sobre informaciones contradictorias.
- CG10 Comunicar a través de distintas técnicas de exposición (oral o escrita) posibles soluciones a los problemas planteados.
- CG11 Ser capaz de dirigir, coordinar y participar en debates y discusiones emitiendo juicios críticos fundamentados en el ámbito jurídico.

Competencias específicas

- CE1 Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos a supuestos reales para resolver situaciones de conflicto de intereses.
- CE3 Redactar y emitir de forma correcta y eficiente las resoluciones adecuadas en cada procedimiento para ordenar y poner fin al proceso judicial.
- CE4 Valorar adecuadamente las distintas pruebas practicadas conforme a la sana crítica a fin de emitir resoluciones debidamente motivadas.
- CE5 Proponer diferentes alternativas a la vía jurisdiccional en el momento procesal adecuado
- CE8 Identificar adecuadamente los procedimientos en los que el juez ha de actuar en su condición de juez europeo a fin de asegurar una adecuada resolución de los procesos.
- CE12 Conocer el funcionamiento de instituciones y operadores jurídicos colaboradores con la actividad jurisdiccional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Desarrollo de la capacidad de trabajo constante, sistemático, organizado, progresivo, independiente y autónomo.
- 2. Potenciación de la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
- 3. Desarrollo de la capacidad de síntesis de contenidos y de reflexión sobre estos.
- 4. Familiarización con los rasgos característicos o peculiaridades de los textos jurídicos en inglés y práctica con estos.
- 5. Conocimiento de las distintas fuentes de vocabulario en inglés jurídico, adquisición de vocabulario jurídico y potenciación del uso de terminología jurídica especializada en lengua inglesa.
- 6. Desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escritas en inglés jurídico.
- 7. Mejora de habilidades profesionales en inglés.

CONTENIDOS

1. An introduction to legal English

This unit introduces the special features of legal English. These peculiarities are put into practice with exercises.

UNED 5 CURSO 2025/26

2. Civil proceedings

This units focuses on the relevant vocabulary used in English for civil proceedings. It includes a variety of activities, materials and exercises.

3. Criminal proceedings

This units focuses on the relevant vocabulary used in English for criminal proceedings. It will include a variety of activities, materials and exercises.

4. Other (specialised) areas of the law: cybercrime, human rights, family law, intellectual property, etc.

This units focuses on the relevant vocabulary used in English within different specialised fields, such as cybercrime, human rights, family law, intellectual property, etc.

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá **íntegramente en inglés**. Se evitará la traducción para que los alumnos aprendan a comunicarse en lengua inglesa en ámbitos internacionales.

Esta asignatura se impartirá conforme a la **metodología de enseñanza a distancia de la UNED**. Los materiales, actividades, ejercicios, grabaciones, etc. estarán a disposición de los alumnos en el curso virtual (que incluirá recursos muy diversos), **curso que los estudiantes** han de consultar con regularidad para conocer plazos, avisos, etc.

En principio, y salvo que el Equipo Docente decida reducirlo (de lo cual avisaría en el curso virtual), habrá un máximo de DOS HORAS impartidas online por cada uno de los 4 temas para todos los alumnos (no se crearán subgrupos), es decir, un máximo de 8 HORAS POR CURSO ACADÉMICO, impartidas únicamente para todos los alumnos en su conjunto, cuyas fechas se establecerán de acuerdo con la disponibilidad del profesorado cada curso académico y de las que se informará en el curso virtual. Se distribuirán en cuatro sesiones de 2 horas cada una.

Por consiguiente, la asignatura, en consonancia con la metodología a distancia propia de la UNED, se basa en el curso virtual y por tanto fundamentalmente en el trabajo autónomo por parte de los alumnos con los contenidos del curso virtual (con la orientación del equipo docente) en la forma indicada en el Plan de Trabajo. Las sesiones online, cuyo número final puede ser menor al indicado en función de diversos factores (nivel general del grupo, etc.), únicamente son de apoyo y refuerzo.

UNED 6 CURSO 2025/26

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La prueba final se ha de entregar siempre en tiempo y forma. Se califica sobre 10 puntos. Es de carácter obligatorio, y supone el 80% de la calificación final si se hace la PEC (Prueba de Evaluación Continua), y el 100% de la calificación final si no se hace la PEC.

Habrá una prueba final en convocatoria ordinaria; si esta se suspende o el estudiante no se presenta, habrá otra en convocatoria extraordinaria.

Las fechas de ambos (PEC y prueba final) serán fijadas por el Equipo Docente, se informará de ellas a través del curso virtual, serán en lengua inglesa y podrán incluir actividades y/o ejercicios muy diversos: preguntas tipo test, comprensión y/o análisis de textos, redacción o comparación de textos, redacción de textos, rellenar huecos, reformulaciones, etc.

Criterios de evaluación

Tanto la prueba final como la PEC se calificarán sobre 10, pero se ha de ponderar la nota obtenida en función de si se hubiera hecho la PEC o no: si se ha hecho la PEC, el trabajo final valdrá el 80% y si no se ha hecho la PEC, valdrá el 100%.

Por tanto, si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada de la prueba final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 sobre 10 en la prueba final). Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en la prueba final (para aprobar es necesario obtender un 5 sobre 10).

Si no se ha llegado al 5 sobre 10 en la prueba final de convocatoria ordinaria, la asignatura se ha suspendido y se ha de volver a hacer otra prueba final para la convocatoria extraordinaria, aunque se guarda la nota de la PEC hasta dicha convocatoria extraordinaria del mismo curso académico. Solo hay una única PEC, pero habrá una prueba final para la convocatoria ordinaria y otra para la convocatoria extraordinaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

UNED 7 CURSO 2025/26

Las fechas de ambos (PEC y prueba final) serán fijadas por el Equipo Docente con suficiente antelación y los enunciados serán publicados en el curso virtual, que los estudiantes han de consultar con regularidad.

Han de ser los estudiantes que no hayan superado el trabajo en la convocatoria ordinaria o que no se hayan presentado a esta quienes se pongan en contacto por correo electrónico con el Equipo Docente al menos mes y medio antes de la convocatoria extraordinaria para que se les envíe el enunciado del trabajo de la convocatoria extraordinaria.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La PEC es TOTALMENTE VOLUNTARIA. Se califica sobre 10 puntos y su valor es del 20% de la calificación final. Únicamente habrá una PEC por curso (solo una PEC para ambas convocatorias, ordinaria y extraordinaria). Las fechas las fijará el Equipo Docente en el curso virtual.

Si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada de la prueba final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 sobre 10 en el trabajo final). Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en la prueba final (se ha de obtener un 5 sobre 10 para aprobar).

La PEC será en lengua inglesa y podrá incluir actividades y/o ejercicios muy diversos: preguntas tipo test, comprensión y/o análisis de textos, redacción o comparación de textos, rellenar huecos, comprensión oral, reformulaciones, etc.

Criterios de evaluación

La PEC (que es voluntaria) vale el 20% de la calificación final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 sobre 10 en la prueba final), y se conserva la nota obtenida en esta hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre del mismo curso académico si fuera necesario hacerlo (porque no se entregara la prueba final en la convocatoria ordinaria o porque se suspendiera esta).

Por tanto, si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada de la prueba final (es necesario un 5 sobre 10 en la prueba final). Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en la prueba final (para aprobar es necesario obtener un 5 sobre 10).

Solo hay una única PEC para la asignatura, pero habrá una prueba final para la convocatoria ordinaria y otra para la convocatoria extraordinaria.

Ponderación de la PEC en la nota final

20%

Fecha aproximada de entrega

Se indicará en el curso virtual.

Comentarios y observaciones

UNED 8 CURSO 2025/26

No es necesario indicar de forma específica si se va a hacer la PEC o no, ya que si esta no se entrega/realiza en el plazo indicado, eso quiere decir que el alumno/a ha decidido no hacerla.

Se proporcionará la PEC y se indicarán los plazos en el curso virtual con suficiente antelación. Las fechas de la PEC serán fijadas por el Equipo Docente. Se recuerda a los alumnos que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la *Guía de uso para el estudiantado* en la página del Vicerrectorado de Innovación Educativa dedicada al Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La PEC es TOTALMENTE VOLUNTARIA; si se hace, vale un 20% de la calificación final (siempre y cuando se obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en la prueba final) y la prueba final vale el 80% de la calificación final. Si no se hace la PEC, la prueba final vale el 100% (se ha de obtener un 5 sobre 10 para aprobar). Tanto la PEC como la prueba final se califican sobre 10 y luego se ponderan.

Ejemplo de calificación final con y sin PEC:

1. Con PEC:

Nota en la PEC (vale el 20%): $9 \times 0.2 = 1.8$

Nota en la prueba final (vale el 80%): $7 \times 0.8 = 5.6$

Nota final = 1.8 + 5.6 = 7.4

Esta fórmula solo se aplica si se ha obtenido un 5 sobre 10 en la Prueba Final.

2. Sin PEC:

Nota en la prueba final (vale el 100%): 8

UNED 9 CURSO 2025/26

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No hay un manual obligatorio, ya que todos los materiales están en el curso virtual. La bibliografía recomendada se proporcionará en el curso virtual si se considera necesario.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía adicional se proporcionará en el curso virtual si se considera necesario.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través del curso virtual se facilitarán (de considerarse necesario) vínculos a páginas web con recursos diversos, así como referencias a materiales audiovisuales y de otra índole. Los estudiantes deben consultar el curso virtual de forma regular.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

UNED 10 CURSO 2025/26